



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de febrero de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandantes	Clara Inés Saavedra Echeverri María Victoria Gallego Rodas Edith María Marín Chamorro Leanis Paola Barbosa Marín Herederos de Nelson José Delgado Villegas
Demandada	Corporación Génesis Salud IPS En liquidación
Radicado	2020-349
Auto de Sustanciación	170
Asunto	Declara en firme costas, ordena archivo.

Ejecutoriado el auto anterior por el que se aprobó la liquidación de costas, sin que las partes hubiesen presentado recurso frente al mismo, procédase con el archivo del expediente previo a las anotaciones del caso.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 022 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 14 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--